

Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

INDICE:

* Periodo de Suscripción

* Periodo de Garantías

* Otras Fechas

Periodo de suscripción

Aromáticas-culinarias, Baby Leaf, Escarola, Lechuga, Pak Choi

Ciclo	Período de trasplante o siembra (Semana del año)		Ámbito de aplicación	Riesgo de helada cubierto	Periodo suscripción (Semana del año)		Límite de garantías (Semana del año)	Duración máxima de garantías (Nº semanas)
	Inicio	Final			Inicio	Final		
1	14	19	Área I.	No	14	19	28	12
			Área II.					
			Área III.					
2	20	24	Área I.	No	20	24	32	10
			Área II.					
			Área III.					
3	25	28	Área I.	No	25	28	37	10
			Área II.					
			Área III.					
4	29	34	Área I.	No	29	34	45	12
		35	Área II.	No		35	46	
		36	Área III.	No		36	47	
5	35	37	Área I (2)	No	35	37	49	12
			Área I (3)	Sí			3(1)	18
			Área II.	Sí			36	37
		37	Área III.	No	37	38	52	16
6	38	43	Área I (2)	Sí	38	43	7 (1)	16
			Área I (3)	Si			13 (1)	22
			Área II.	Sí			11 (1)	20
39	Área III.	No	39					
7	44	50	Área I.	Sí	44	50	17 (1)	20
			Área II.	Sí				
			Área III.	No				
8	51	7 (1)	Área I.	Sí	51	7(1)	19 (1)	20
			Área II.	Sí			22 (1)	22
			Área III.	No				
9	8 (1)	13 (1)	Área I.	No	8(1)	13(1)	23 (1)	14
			Área II.	Sí			24 (1)	
			Área III.	No			25 (1)	18

(1) Las semanas indicadas corresponden al año siguiente del de inicio de suscripción del seguro.

(2) Excepto Barcelona, Girona, y Tarragona.

(3) Barcelona, Girona y Tarragona



Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

CLASIFICACIÓN DEL ÁMBITO EN ÁREAS. Aromáticas-culinarias, Baby Leaf, Escarola, Lechuga y Pak Choi

ÁREA I

PROVINCIA	COMARCA	MUNICIPIO
Alacant/Alicante	Marquesado	Pego y Vergel
	Meridional	Todos los términos
	Vinalopó	Agost
Almería	Alto Almazora	Zurgena
	Bajo Almazora	Todos los términos
	Campo Dalías	Todos los términos
	Campo Nijar y Bajo Andarax	Todos los términos
Illes Balears	Todas las comarcas	Todos los términos
Barcelona	Baix Llobregat	Todos los términos
	Maresme	
	Penedés	
	Valles Oriental	
Cádiz	Campaña De Cádiz	Todos los términos
	Campo De Gibraltar	
	Costa Noroeste De Cádiz	
	De La Janda	
Castelló/Castellón	La Plana	Todos los términos
	Litoral Norte	
Córdoba	Campaña Baja	Todos los términos
	La Sierra	Hornachuelos (Zona I)
A Coruña	Septentrional	Todos los términos
	Occidental	
Girona	Alt Emporda	Cabanes, Far D'emporda (El), Figueres, Perelada y Vilabertran
	Baix Emporda	Todos los términos
	La Selva	Blanes, Lloret De Mar y Tossa De Mar
Granada	Alhama	Todos los términos
	La Costa	Todos los términos
	Las Alpujarras	Orjiva



Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

PROVINCIA	COMARCA	TÉRMINO
Huelva	Andévalo Occidental	Todos los términos
	Condado Campiña	
	Condado Litoral	
Lugo	Costa	Todos los términos
	Costa	Todos los términos
Málaga	Centro-Sur o Guadalhorce	Todos los términos
	Vélez - Málaga	
Murcia	Campo De Cartagena	Todos los términos
	Centro	Todos los términos
	Nordeste	Abanilla y Fortuna
	Rio Segura	Todos los términos
	Suroeste y Valle Guadalentín	Águilas, Aledo, Alhama De Murcia, Librilla, Lorca (Zonas I, II, III y IV), Mazarrón, Puerto - Lumbreras y Totana
Asturias	Luarca	Todos los términos
	Grado	Todos los términos
	Gijón	Todos los términos
	Llanes	Llanes, Ribadedeva y Ribadesella
Pontevedra	Litoral	Todos los términos
	Miño	Guarda (A), Mondariz, Mondariz-Balneario, Neves (As), Oia, Pontearreas, Rosal (O), Salceda De Caselas, Salvatierra De Miño, Tomiño y Tui
Cantabria	Costera	Todos
Sevilla	La Vega	Todos los términos
	Las Marismas	
Tarragona	Baix Ebre	Todos los términos
	Baix Penedés	Albinyana, Banyeres Del Penedés, Calafell, Creixell, Cunit, Roda De Bara, Santa Oliva y Vendrell (EI)
	Camp De Tarragona	Altafulla, Cambrils, Constantí, Mont-Roig Del Camp, Morell (EI), Pobla De Mafumet (La), Reus, Riudoms, Rourell (EI), Tarragona, Torredembarra, Vallmoll, Valls, Vilallonga Del Camp, Vila-Seca I Salou y Vinyols I Els Arcs
Valencia	Campos De Liria	Todos los términos
	Enguera y La Canal	
	Gandía	
	Hoya De Buñol	
	Huerta De Valencia	
	La Costera De Játiva	
	Riberas Del Júcar	
Sagunto		
	Valles De Albaida	



Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

ÁREA II

PROVINCIA	COMARCA	Término Municipal
Araba/Álava	Cantábrica	Todos los términos
Gipuzkoa/Guipúzcoa	Gipuzkoa	Todos los términos
Huesca	Hoya De Huesca	Todos los términos
	Monegros	
	La Litera	
La Rioja	Rioja Alta	Todos los términos
	Rioja Media	
	Rioja Baja	
Navarra	Media	Todos los términos
	La Ribera	
Bizkaia/Vizcaya	Vizcaya	Todos los términos
Zaragoza	Ejea De Los Caballeros	Todos los términos
	La Almunia De Doña Godina	
	Zaragoza	

ÁREA III

Resto del ámbito del seguro, no incluidas en las áreas I y II



Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

Brócoli

Ciclo	Período trasplante o siembra (Semana del año)		Ámbito de aplicación	Riesgo helada cubierto	Periodo de suscripción (Semana del año)		Fecha límite garantías. (Semana del año)	Duración máxima garantías (Nº semanas)		
	Inicio	Final			Inicio	Final				
1	3	11	Área I	Sí	3	11	22	19		
			Área II (Resto)	No			24			
			Área II (Murcia)				26			
			Área III							
2	12	13	Área I (Alicante y Murcia)	Sí	12	13	26	17		
			Área II (Murcia)	No						
			Área III	Si						
3	14	28	Área I y Área II	No	14	28	39	17		
			Área III y Área IV				42			
4	29	35	Área I y Área II	No	29	35	48	15		
			Área III	Extremadura			Si		1(1)	21
				Resto						
			Área IV	No			48		17	
5	36	39	Área I	Sí	36	39	7(1)	21		
			Área II	No						
			Área III	(2)					Si	
				Resto						No
Área IV	No									
6	40	46	Área I	Sí	40	46	12(1)	21		
			Área II	No						
			Área III	(2)					Si	
				Resto						No
7	47	2(1)	Área I	Sí	47	2(1)	17(1)	21		
			Área II	No						
			Área III	(2)					Si	
				Resto						No

(1) Las semanas indicadas corresponden al año siguiente del de inicio de suscripción del seguro.

(2) El ámbito del área 3, en donde está garantizada la helada en los ciclos 5, 6 y 7 son las provincias y comarcas siguientes:

- Badajoz: Mérida, Don Benito y Badajoz;
- La Rioja: Rioja Media y Rioja Baja;
- Navarra: Media y La Ribera;
- Zaragoza: Ejea de los Caballeros, Borja, La Almunia de Doña Godina y Zaragoza.



Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

CLASIFICACIÓN DEL ÁMBITO EN ÁREAS. Brócoli

ÁREA I

PROVINCIA	COMARCA	TÉRMINO
Alacant/Alicante	Marquesado y Meridional	Todos los términos
Almería	Bajo Almanzora, Campo Dalías y Campo Nijar y Bajo Andarax	Todos los términos
Cádiz	Campo de Gibraltar y Costa Noroeste de Cádiz	Todos los términos
Castelló/Castellón	La Plana	Todos los términos
Granada	Alhama y La Costa	Todos los términos
Murcia	Campo de Cartagena	Zonas, I, II, III de todos los términos
	Centro	Zonas, I, II, III de todos los términos
	Nordeste	Abanilla y Fortuna (Ambas exclusivamente zonas I, II y III)
	Rio Segura	Zonas, I, II, III de todos los términos
	Suroeste y Valle Guadalentín	Zonas, I, II, III de todos los términos
Sevilla	La Vega	Todos los términos
València/Valencia	Campos de Liria, Enguera y La Canal, Gandía, Huerta de Valencia, La Costera de Játiva, Riberas del Júcar y Sagunto	Todos los términos

ÁREA II

PROVINCIA	COMARCA	TÉRMINO
Almería	Alto Almanzora, Alto Andarax, Campo Tabernas, Los Vélez y Rio Nacimiento	Todos los términos
Barcelona	Baix Llobregat, Maresme y Valles Oriental	Todos los términos
Castelló/Castellón	Litoral Norte	Todos los términos
Murcia	Nordeste	Jumilla y Yecla y zona IV de Albanilla y Fortuna
	Noroeste	Todos los términos
	Centro, Rio Segura, Suroeste y Valle de Guadalentín y Campo de Cartagena	Zona IV de todos los términos
Tarragona	Baix Ebre, Baix Penedés y Camp De Tarragona	Todos los términos



Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

ÁREA III

PROVINCIA	COMARCA	TÉRMINO
Araba/Álava	Llanada Alavesa, Montaña Alavesa, Rioja Alavesa y Valles Alaveses	Todos los términos
Albacete	Todas las comarcas	Todos los términos
Alacant/Alicante	Vinalopó	Todos los términos
Badajoz	Todas las comarcas	Todos los términos
Barcelona	Anoia, Bages, Penedés y Vallés Occidental	Todos los términos
Cáceres	Todas las comarcas	Todos los términos
Granada	Baza, De La Vega, Guadix y Huescar	Todos los términos
Huesca	Bajo Cinca	Todos los términos
La Rioja	Todas las comarcas	Todos los términos
Lleida	Noguera, Segriá y Urgell	Todos los términos
Madrid	Vegas	Todos los términos
Navarra	Todas las comarcas	Todos los términos
Sevilla	El Aljarafe y La Campiña	Todos los términos
Teruel	Bajo Aragón y Hoya De Teruel	Todos los términos
Toledo	La Jara, La Mancha, Sagra-Toledo, Talavera y Torrijos	Todos los términos
València/Valencia	Valle De Ayora	Todos los términos
Zaragoza	Borja, Ejea De Los Caballeros, La Almunia de Doña Godina y Zaragoza	Todos los términos

ÁREA IV

Resto del ámbito del seguro, no incluidas en las áreas I, II y III



Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

Coliflor, Berza, Col-repollo, Coles de Bruselas, Hortalizas orientales Kale y Romanesco

Comunidad Autónoma	Provincia	Ciclo cultivo	Ámbito de aplicación	Riesgo de helada cubierto	Período de suscripción		Límite de garantías	
					Inicio	Final	Fecha límite de garantía	N.º máximo de meses desde siembra o trasplante
Andalucía.	Almería.	5	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	15.08.2020	15.12.2020	4,5
		6	Bajo Almanzora, Campo Dalías, Campo Níjar y Bajo Andarax.			15.10.2020	31.03.2021	6
		7	Todas las comarcas.			14.01.2021	30.06.2021	5
	Cádiz.	5	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	15.08.2020	15.12.2020	4,5
		6				15.10.2020	31.03.2021	6
		7				14.01.2021	30.06.2021	5
	Córdoba.	4	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.10.2020	30.04.2021	6,5
	Granada.	2	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	31.12.2020	5,5
		4					31.03.2021	6,5
	Huelva.	4	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	15.10.2020	15.03.2021	6,5
	Jaén.	2	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	30.11.2020	4,5
4		31.03.2021					6,5	
Málaga.	4	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	31.03.2021	6,5	
Sevilla.	4	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	15.10.2020	15.03.2021	6,5	
Aragón.	Huesca.	1	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.07.2020	15.11.2020	4,5
		2		Sí		15.08.2020	30.11.2021	4,5
		3		Sí		31.08.2020	31.01.2021	6,5
		4		Sí		15.09.2020	15.04.2021	8
	Teruel.	1	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.07.2020	15.11.2020	4,5
		3		Sí		31.08.2020	31.01.2021	6,5
	Zaragoza.	1	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.07.2020	15.11.2020	4,5
		2		Sí			15.12.2020	5
		3		Sí		31.08.2020	31.01.2021	6,5
		4					31.03.2021	7,5
Cantabria.	Cantabria.	3	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5
Castilla y León.	Ávila.	3	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5
	Burgos.	3	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5
	León.	1	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.07.2020	15.11.2020	3,5
		3		Sí		31.08.2020	31.01.2021	6,5
	Palencia.	3	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5
	Salamanca.	3	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5
	Segovia.	3	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5
	Soria.	1	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.07.2020	15.11.2020	3,5
		2		Sí		31.07.2020	31.12.2020	6
Valladolid.	3	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5	
	3		No			31.01.2021	6,5	
Zamora.	2	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.12.2020	5	
	3					28.02.2021	6,5	
Castilla La Mancha.	Albacete.	2	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.12.2020	5
		3					28.02.2021	6,5



Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

Comunidad Autónoma	Provincia	Ciclo cultivo	Ámbito de aplicación	Riesgo de helada cubierto	Período de suscripción		Límite de garantías	
					Inicio	Final	Fecha límite de garantía	N.º máximo de meses desde siembra o trasplante
Castilla La Mancha	Ciudad Real.	2	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.12.2020	5
	Cuenca.	3	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5
	Guadalajara.	2	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.12.2020	5,5
	Toledo.	2 4	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	30.11.2020 31.03.2021	5,5 6,5
Cataluña.	Barcelona.	2	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	31.12.2020	5,5
		4				15.10.2020	15.04.2021	6,5
	Girona.	2	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	31.12.2020	5,5
		4				15.10.2020	15.04.2021	6,5
	Lleida.	2	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	15.08.2020	30.11.2020	4,5
		4				15.09.2020	15.04.2021	8
	Tarragona.	2	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	31.12.2020	5,5
		4				15.10.2020	15.04.2021	6,5
Extremadura.	Badajoz.	4	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	15.10.2020	15.03.2021	6,5
	Cáceres.	4	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	15.10.2020	15.03.2021	6,5
Galicia.	A Coruña.	3	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.07.2020	31.01.2021	6,5
	Lugo.	3	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5
	Ourense.	3	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5
	Pontevedra.	3	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.07.2020	31.01.2021	6,5
		3				31.07.2020	31.01.2021	6,5
Illes Balears.	Illes Balears.	2	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	30.11.2020	5,5
		4		Sí			31.03.2021	6,5
Comunidad de Madrid.	Madrid.	2	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	30.11.2020	5,5
		4					31.03.2021	6,5
Región de Murcia.	Murcia.	5	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	15.08.2020	15.12.2020	4,5
		6	Centro, Río Segura, Suroeste y Valle de Guadalentín y Campo de Cartagena.	Sí		15.10.2020	31.03.2021	6
		7	Todas las comarcas.	Sí		14.01.2021	30.06.2021	5
Comunidad Foral de Navarra.	Navarra.	1	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	15.08.2020	15.11.2020	3,5
		2		Sí		15.08.2020	31.12.2020	5
		3				31.08.2020	28.02.2021	7
		4				15.04.2021	8	
País Vasco.	Araba/Álava.	1	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	15.08.2020	15.11.2020	4
	Gipuzkoa.	3	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5
	Bizkaia.	3	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	28.02.2021	6,5
Principado de Asturias.	Asturias.	3	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	31.08.2020	31.01.2021	6,5
La Rioja.	La Rioja.	1	Todas las comarcas.	No	15.01.2020	15.08.2020	15.11.2020	4
		2		Sí		31.12.2020	5	
		3				31.08.2020	28.02.2021	7
		4				31.08.2020	15.04.2021	8



Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

Comunidad Autónoma	Provincia	Ciclo cultivo	Ámbito de aplicación	Riesgo helada cubierto	Período de suscripción		Límite de garantías	
					Inicio	Final	Fecha límite de garantía	N.º máximo de meses desde siembra o trasplante
Comunitat Valenciana	Alacant/ Alicante.	5	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	15.08.2020	15.12.2020	5,5
		6	Central y Meridional.			15.10.2020	31.03.2021	6
		7	Todas las comarcas.			14.01.2021	30.06.2021	5,5
	Castelló/ Castellón	5	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	15.08.2020	15.12.2020	4,5
		6	Litoral Norte y La Plana.			15.10.2020	31.03.2021	6
		7	Todas las comarcas.			14.01.2021	30.06.2021	5
	València/ Valencia.	5	Todas las comarcas.	Sí	15.01.2020	15.08.2020	15.12.2020	4,5
		6	Sagunto, Huerta de Valencia, Campos de Liria, Riberas del Júcar, Gandía, Enguera y La Canal, La Costera de Játiva y Valles de Albaida.			15.10.2020	31.03.2021	6
		7	Todas las comarcas.			14.01.2021	30.06.2021	5

Espinaca, Acelga, Apio, Achicoria de hoja verde, Borraja, Grelos e Hinojo

Ciclo de cultivo	Riesgo de helada cubierto	Período trasplante		Fecha suscripción		Apio e hinojo Límite de garantías		Resto de cultivos Límite de garantías	
		Inicio	Final	Inicio	Final	Fecha límite de garantías	N.º máximo de meses desde siembra o trasplante	Fecha límite de garantías	N.º máximo de meses desde siembra o trasplante
1	No	15-01-2020	30-04-2020	15-01-2020	30-04-2020	30-09-2020	6,5	30-06-2020	3,5
2	No	01-05-2020	31-07-2020	01-05-2020	31-07-2020	01-01-2021		01-10-2020	
3	No	01-08-2020	30-09-2020	01-08-2020	30-09-2020	20-03-2021		20-12-2020	
4	No	01-10-2020	30-11-2020	01-10-2020	30-11-2020	01-06-2021		01-03-2021	4,5
5	No	01-12-2020	14-01-2021	01-12-2020	14-01-2021	30-06-2021		30-04-2021	



Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

Periodo de garantías

Garantía	Riesgos	Periodo de garantías		
		Inicio	Final	
Producción	Pedrisco	-Para trasplantes: el arraigue. -Para siembra directa: la 1ª hoja verdadera.	Fecha más temprana entre: - Recolección. - Sobremadurez. - Fecha límite de garantías. (Según cultivos en Anexo III). -Duración máxima de las garantías. (Según cultivos en Anexo III).	
	Helada			
	Riesgos Excepcionales			Fauna Silvestre
				Incendio
				Inundación / Lluvia torrencial
				Lluvia persistente
Viento Huracanado				
Resto de adversidades climáticas	<p><u>Reposición y levantamiento:</u></p> <p>- Para trasplantes: el arraigue. - Para siembra directa: la 1ª hoja verdadera.</p> <p><u>Daños:</u> Según lo especificado por cultivos en el Anexo IV.1.</p>	Fecha más temprana entre: - Recolección. - Sobremadurez. - Fecha límite de garantías. (Según cultivos en Anexo III). -Duración máxima de las garantías. (Según cultivos en Anexo III).		
Instalaciones	Todos los cubiertos	Toma de efecto	Fecha más temprana entre: - Toma de efecto del seguro del año siguiente. - 12 meses desde inicio de garantías.	

Anexo

Cultivo	Inicio de garantías
Achicoria-hoja	Aparición de la 4ª hoja
Acelga	Aparición de la 4ª hoja
Apio	Formación de la roseta
Borraja	Aparición de la 4ª hoja
Brócoli	Comienzo de formación de la cabeza. Ancho de crecimiento en la punta mayor de 1 cm.
Col-repollo	Presencia del cogollo que alcanza la forma típica de la variedad
Coliflor	Comienzo de formación de la cabeza. Ancho de crecimiento en la punta mayor de 1 cm.
Escarola	Formación de la roseta
Espinaca	Formación de la roseta.
Grelos	Aparición de la 4ª hoja
Kale	Presencia del cogollo que alcanza la forma típica de la variedad
Lechuga	Formación de la roseta
Resto Hortalizas Aprovechamiento Hojas	Formación de la roseta



Seguro de hortalizas en ciclos sucesivos en la península y en C.A. Illes Balears.

41º Plan.

LÍNEA 327

Otras fechas

ENTRADA EN VIGOR

La entrada en vigor del seguro dependerá de la modalidad de pago elegida:

- 1) Pago por domiciliación bancaria: el seguro entrará en vigor a las cero horas del día siguiente al día de la recepción de la declaración de seguro en Agroseguro.
- 2) Pago por transferencia bancaria: el seguro entrará en vigor a las cero horas del día siguiente al día en el que se pague la prima del seguro y siempre que se haya formalizado la declaración de seguro.

PERIODO DE CARENIA

Seis días desde la entrada en vigor de la Declaración de Seguro.

No se aplicará periodo de carencia:

- En las Declaraciones de Seguro de aquellos asegurados que contrataron este seguro la campaña pasada, excepto para el riesgo de helada que sí será de aplicación.
- En el caso entidades asociativas que suscriban por primera vez, no se aplicará el período de carencia en las parcelas que fueron aseguradas por los socios de la entidad en la campaña anterior, excepto para el riesgo de helada que sí será de aplicación.
- En el caso de socios que se salen de una entidad asociativa, no se aplicará el periodo de carencia en las parcelas que fueron aseguradas la campaña anterior por la entidad y son aseguradas en la presente campaña por el socio, excepto para el riesgo de helada que sí será de aplicación

MODIFICACIÓN PÓLIZA

Hasta 20 días después de haber finalizado el plazo de suscripción para la baja por no siembra y altas de nuevas parcelas.

REDUCCIÓN CAPITAL

Dentro de los 10 días siguientes a la fecha de finalización del periodo de carencia.

AVISO SINIESTROS

7 días a partir del conocimiento del siniestro

